



# **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

## **PRIMER CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE JORNADA DEL NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL**

**CICLO ESCOLAR 2015-2016**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, en seguimiento al Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente de Educación Básica, Ciclo Escolar 2015-2016, convoca a los sustentantes del nivel de educación Preescolar Horas de Acompañamiento Musical que obtuvieron resultado idóneo en el proceso de evaluación para el ingreso a la educación básica al primer evento de asignación de plazas de jornada vacantes definitivas del nivel de Preescolar Horas de Acompañamiento Musical que tendrá lugar el día 18 del mes de agosto del año 2015, en la "Escuela Normal Superior de Jalisco" con domicilio en calle Lisboa No. 488, colonia Santa Elena Estadio, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; misma que se efectuará conforme a las siguientes:

### **BASES:**

Con relación a las Convocatorias Estatales para el ingreso al Servicio Profesional Docente:

#### **I. PERFIL**

- Todo aspirante deberá acreditar el perfil específico requerido en la Convocatoria Estatal, conforme al catálogo establecido en la Convocatoria del Concurso de Oposición, por lo que deberá presentar copia simple del título de licenciatura o acta de titulación.
- Cuando el aspirante cuente con título de licenciatura no afín al área de conocimiento requerido para el nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller al que participó, podrá acreditarse con título de maestría, doctorado o posdoctorado, que corresponda a las mismas.
- El sustentante egresado del Ciclo Escolar 2015-2016, que a la fecha de asignación no cuente con el título o cédula profesional, deberá presentar constancia del año en curso expedida por la autoridad educativa competente, en la que se especifique que la expedición de su título o cédula profesional se encuentra en trámite y firmará la carta-compromiso de su entrega, la cual le será proporcionada el día y hora de la asignación.

## II. CATEGORÍA

- Para el proceso de ingreso a una plaza docente de jornada vacante definitiva, es requisito para el aspirante, el NO OCUPAR plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo en el Sistema Educativo Nacional, salvo lo establecido en la Base III, subpunto 3.4. de la Convocatoria del Concurso de Oposición.
- A los aspirantes idóneos que se encuentren en alguna de las condiciones establecidas en los subpuntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 del punto 3 de la base III de las Convocatorias del Concurso de Oposición Estatales, serán sujetos a ocuparlas vacantes de nueva creación o definitivas disponibles, **siempre y cuando causen baja en las plazas que ocupan en los términos señalados en los puntos anteriores.**

**Al aspirante que no cubra los requisitos aquí establecidos, le será cancelada su participación sin responsabilidad para la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.**

## III. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

- El proceso de asignación de plaza es un acto personal e intransferible.
- La inasistencia del sustentante al evento de asignación convocado, presume de manera tácita el rechazo a las condiciones para la incorporación al Servicio Profesional Docente, por lo que será eliminado del proceso de ingreso a la educación básica.
- Las plazas de hora/semana/mes vacantes definitivas sujetas al concurso de oposición, son aquellas cuyo valor corresponda a tres o más grupos, de acuerdo al número de horas de la asignatura, taller o cualquier otra denominación.
- La oferta de lugares de adscripción publicada, atiende a las necesidades del servicio educativo y corresponde a la vacancia definitiva disponible que se encuentra debidamente validada por el área de planeación y evaluación educativa. Por consiguiente NO podrá asignarse ningún espacio que no haya sido publicado en la presente convocatoria.
- La oferta de espacios de adscripción y asignación de plazas vacantes definitivas se realizará en estricto apego al orden de prelación de los sustentantes, con base en los puntajes obtenidos de mayor a menor, que resultaron idóneos en el Concurso de Oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente, conforme a los listados por nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller.
- La asignación de plazas comenzará con las listas de prelación de los aspirantes normalistas, cuando así corresponda, de acuerdo al nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller, en los que hayan participado; De agotarse las mismas, se procederá a la ocupación de plazas disponibles de acuerdo a las listas emanadas de la convocatoria pública y abierta.
- La asignación de una plaza docente vacante definitiva, dará lugar a un nombramiento definitivo de base, sujeto a lo establecido en el artículo 22, 23 y demás relativos aplicables de la Ley General del Servicio Profesional Docente.
- Los sustentantes asistentes al evento de asignación convocado, que no acepten las condiciones de la incorporación al Servicio Profesional Docente, serán eliminados del proceso

de ingreso a la educación básica; para tal efecto, deberán manifestar por escrito su no aceptación ante la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS SERÁ HASTA EL NÚMERO DE PRELACIÓN QUE LA DISPONIBILIDAD DE PLAZAS LO PERMITA, POR LO QUE EL PRESENTE LLAMADO NO OBLIGA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A ASIGNAR PLAZA DE JORNADA Y/O HORA-SEMANA-MES A TODOS LOS CONVOCADOS.**

Los turnos para asignación de plazas serán en estricto orden de prelación, de la manera que a continuación se detalla y no se permitirá el acceso a los docentes fuera del día y hora que le corresponda:

### **MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015**

<b>HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL</b>		
<b>HORARIO</b>	<b>PRELACIÓN</b>	<b>CATEGORÍA</b>
17:00	01 al 08	PÚBLICA Y ABIERTA

### **PLAZAS VACANTES**

Para optimización de tiempo, es requisito indispensable preseleccionar al menos cinco opciones de centros de trabajo de su interés ya que el tiempo de elección estará limitado. Por lo anterior se incluye en esta convocatoria el listado de plazas vacantes, su clave de centro de trabajo, así como colonia y municipio donde se encuentran.

Para facilitar la ubicación de los centros de trabajo disponibles para asignación se pone a su disposición el siguiente link:

<http://www.snie.sep.gob.mx/>



Una vez que se ingrese al link proporcionado se deberá buscar la opción “búsqueda por CCT” localizada en la parte inferior izquierda y posteriormente ingresar la clave de centro de trabajo (CCT) correspondiente a la plaza de su interés que este ofertada

Núm.	SUB-SISTEMA	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	COLONIA	MUNICIPIO	TURNO	CANTIDAD DE HORAS
1	FEDERAL	AGUSTIN YAÑEZ	14DJN0710J	LAZARO CARDENAS	ZAPOTILTIC	MATUTINO	5
2	FEDERAL	BENITO JUAREZ	14DJN0109Z	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO	MATUTINO	4
3	FEDERAL	NETZAHUALCOYO TL	14DJN1934Y	EL TAPATIO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	VESPERTINO	5
4	FEDERAL	MARIA HERRERA	14DJN0593K	EL TUITO	CABO CORRIENTES	MATUTINO	4
5	FEDERAL	ELENO GARCIA RAMOS	14DJN0981B	LOS POCITOS	JESUS MARIA	MATUTINO	5
6	FEDERAL	LEONA VICARIO	14DJN1893O	ARBOLEDAS	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	4
7	FEDERAL	IGNACIO LOPEZ RAYON	14DJN0006D	ARAMARA	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	5
8	FEDERAL	FELICITAS FREGOSO REGLA	14DJN0175Z	SOYATLAN DEL ORO	ATENGO	MATUTINO	4
9	FEDERAL	RAFAEL RAMIREZ	14DJN1914K	LOMA BONITA	TONALA	MATUTINO	6
10	FEDERAL	AMADO NERVO	14DJN0743A	EL TECUAN	ENCARNACION DE DIAZ	MATUTINO	6
11	FEDERAL	LEONA VICARIO	14DJN0670Z	SANTA TERESA	VILLA HIDALGO	MATUTINO	5
12	FEDERAL	EL PIPILA	14DJN0592L	LA MOJONERA	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	4
13	FEDERAL	JUAN ESCUTIA	14DJN0067R	ATOYAC	ATOYAC	MATUTINO	6
14	FEDERAL	18 DE MARZO	14DJN1819G	LOMAS DEL COAPINOLE	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	1
15	FEDERAL	LUIS BARRAGAN MORFIN	14DJN2181X	VOLCANES	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	3
16	FEDERAL	GABRIELA MISTRAL	14DJN0512J	EL MAGISTERIO	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	3
17	FEDERAL	NIÑOS HEROES	14DJN0590N	EL RANCHITO	PUERTO	MATUTINO	4

				(EL COLESIO)	VALLARTA		
18	FEDERAL	TLAMACHTILLI	14DJN1310U	LA FLORESTA DEL COLLI	ZAPOPAN	MATUTINO	5
19	FEDERAL	IGNACIO L VALLARTA	14DJN0104E	PUERTO VALLARTA (ZONA CENTRO)	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	6
20	FEDERAL	CONCEPCION GONZALEZ NARANJO	14DJN0085G	TOLUQUILLA	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	MATUTINO	3
21	FEDERAL	FEDERICO FROEBEL	14DJN0506Z	EL PINO	SAYULA	MATUTINO	5
22	FEDERAL	ANTONIO CASO	14DJN0817B	EL BARRITO	CIHUATLAN	MATUTINO	4
23	FEDERAL	JOSEFINA RAMOS DEL RIO	14DJN0025S	MORELOS	ZAPOTLANEJO	MATUTINO	5
24	FEDERAL	JAIME NUNO	14DJN1075G	SAN MARTIN	ZAPOTLANEJO	MATUTINO	5
25	FEDERAL	FRANCISCO I MADERO	14DJN0174Z	ZAPOTILTIC	ZAPOTILTIC	MATUTINO	5
26	FEDERAL	VOCES DEL RIO	14DJN0534V	EL CORCOVADO	AUTLAN DE NAVARRO	MATUTINO	3
27	FEDERAL	JOSE HELIODORO BRAVO	14DJN0977P	SAN IGNACIO CERRO GORDO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	MATUTINO	4
28	FEDERAL	MARINA ALVARADO PELAYO	14DJN0193O	ATENGO	ATENGO	MATUTINO	4
29	FEDERAL	BENITO JUAREZ	14DJN0231A	QUITUPAN	QUITUPAN	MATUTINO	3
30	FEDERAL	AMADO NERVO	14DJN0743A	EL TECUAN	ENCARNACION DE DIAZ	MATUTINO	2
31	FEDERAL	ALFONSO GONZALEZ LOPEZ	14DJN0157J	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	MATUTINO	4
32	FEDERAL	NARCISO MENDOZA	14DJN0621Q	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	MATUTINO	4
33	FEDERAL	AGUSTIN YAÑEZ	14DJN0199I	CEBETA	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	MATUTINO	6

34	FEDERAL	NARCISO MENDOZA	14DJN0621Q	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	MATUTINO	4
35	FEDERAL	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	14DJN0052P	EL PITILLAL	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	2
36	FEDERAL	PABLO MONCAYO	14DJN0894G	CAMICHINES 3A SECCION	TONALA	MATUTINO	3
37	FEDERAL	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	14DJN0247B	PEGUEROS	TEPATITLAN DE MORELOS	MATUTINO	5
38	FEDERAL	JESUS GONZALEZ MARTIN	14DJN0177X	CAPILLA DE GUADALUPE	TEPATITLAN DE MORELOS	MATUTINO	5
39	FEDERAL	MARIANO AZUELA	14DJN1768Q	EL MIRADOR	GUADALAJARA	VESPERTINO	3
40	FEDERAL	INDEPENDENCIA	14DJN0098K	INDEPENDENCIA	GUADALAJARA	MATUTINO	6
41	FEDERAL	MA DEL CARMEN RIVERA OCHOA	14DJN1849A	TUXPAN	TUXPAN	MATUTINO	3
42	FEDERAL	LEONA VICARIO	14DJN0987W	DOCTORES	TEPATITLAN DE MORELOS	MATUTINO	4
43	FEDERAL	MARCOS GONZALO AMADOR MEDINA	14DJN0020X	SANTA CRUZ DEL VALLE	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	MATUTINO	8
44	FEDERAL	CARMEN TORRES VELIZ	14DJN0788X	JOCOTEPEC	JOCOTEPEC	MATUTINO	4
45	FEDERAL	MARIANO AZUELA	14DJN0108A	EL MIRADOR	GUADALAJARA	MATUTINO	5

Los sustentantes convocados deberán presentar la siguiente documentación para ambos subsistemas (Federalizados y Estatal):



N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	RFC -REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE- EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA)	ORIGINAL Y 3 COPIAS
2	FOTOGRAFÍAS DE ESTUDIO TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO.	4 (CUATRO)
3	ACTA DE NACIMIENTO.	ORIGINAL Y 3 COPIAS
4	CERTIFICADO MÉDICO (EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL DE SALUD).	ORIGINAL Y 2 COPIAS
5	COMPROBANTE DE ESTUDIOS : CÉDULA PROFESIONAL, TÍTULO, ACTA DE TITULACIÓN Y CONSTANCIA DE QUE EL TÍTULO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN	ORIGINAL Y 2 COPIAS
6	CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES (FIRMADA POR EL INTERESADO)	ORIGINAL Y 1 COPIA
7	CREDENCIAL DE ELECTOR	ORIGINAL Y 3 COPIAS
8	CURP -CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	ORIGINAL Y 1 COPIA
9	COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL (RECIBO DE TELÉFONO Y/O CFE.)	ORIGINAL Y 3 COPIAS
10	FICHA DE REGISTRO DEFINITIVO	ORIGINAL Y COPIA
11	CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ORIGINAL

PÁGINA DE INTERNET PARA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

<http://www.contraloria.app.jalisco.gob.mx/cartanosancion>

Guadalajara, Jalisco, a 14 de agosto de 2015

FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO